

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 35-2023/ESSALUD-RAJUNIN -1**

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA LAVADORA INDUSTRIAL DEL SERVICIO DE LAVANDERIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN - ESSALUD

1	NÚMERO DE ACTA	02-CS/AS35-2024
----------	-----------------------	------------------------

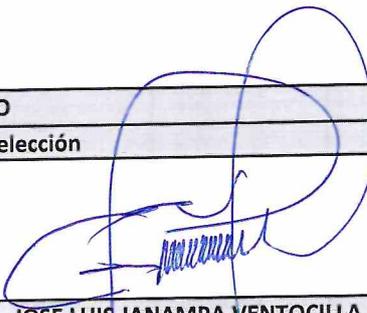
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, El Tambo, a los 17 días del mes de enero del 2024, en la Oficina de la Unidad de Programación y Adquisiciones de la Red Asistencial Junin, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N°04-72-OA-GRAJ-ESSALUD-2023 de fecha 03 de octubre del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 35-2023-ESSALUD-RAJUNIN - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA LAVADORA INDUSTRIAL DEL SERVICIO DE LAVANDERIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN - ESSALUD, a fin de otorgar buena pro.</p> <p>Con Carta N° 01-2024-CS/AS35, del 11 de enero del 2024, el comité de selección solicitó la certificación de crédito presupuestal 2024, de conformidad al acta de apertura, evaluación y calificación de ofertas realizado por el comité de selección del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 35-2023-ESSALUD-RAJUNIN - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA LAVADORA INDUSTRIAL DEL SERVICIO DE LAVANDERIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN - ESSALUD, por tanto con Nota N° 161-DF-OA-GRAJ-ESSALUD-2024, del 16 de enero del 2024, la División de Finanzas otorga la certificación N° 2024006346; por el monto de S/. 69,023.00 (Sesenta y nueve mil veintitres con 00/100 soles), contando con toda la documentación de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se tiene lo siguiente:</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>			
	Presidente	JOSE LUIS NAUPARI OSORIO	Titular	X
			Suplente	
	Primer Miembro	SAUL GUILLERMO QUISPE PEÑA	Titular	X
			Suplente	
	Segundo Miembro	JOSE LUIS JANAMPA VENTOCILLA	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	Unidad de Mantenimiento de Infraestructura, Equipos y Servicios Generales
			Dependencia:	Unidad de Mantenimiento de Infraestructura, Equipos y Servicios Generales
			Dependencia:	Unidad de Programacion y Adquisiciones

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación considerados en el Acta de apertura, evaluación y calificación de ofertas, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado S/
	REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C	S/. 69,023.00

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."</p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del comité selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C., del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 35-2023-ESSALUD-RAJUNIN - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA LAVADORA INDUSTRIAL DEL SERVICIO DE LAVANDERIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN - ESSALUD, por el monto de S/. 69,023.00 (Sesenta y nueve mil veintitres con 00/100 soles).</p>
----------	--

7	 JOSE LUIS NAUPARI OSORIO Presidente Titular del comité de selección	
	 SAUL GUILLERMO QUISPE PEÑA Primer Miembro Titular de comité de selección	 JOSE LUIS JANAMPA VENTOCILLA Segundo Miembro Titular de comité de selección

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN OFERTAS:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 35-2023/ESSALUD-RAS JUNIN -1
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA LAVADORA INDUSTRIAL DEL
SERVICIO DE LAVANDERIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN -
ESSALUD**

1 NÚMERO DE ACTA 01-CS/AS35-2024

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, El Tambo, a los 10 días del mes de enero del 2024, en la Oficina de la Unidad de Programacion y Adquisiciones de la Red Asistencial Junin, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N°04-72-OA- GRAJ-ESSALUD-2023 de fecha 03 de octubre del 2023 , encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 35-2023-ESSALUD-RAJUNIN – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA LAVADORA INDUSTRIAL DEL SERVICIO DE LAVANDERIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN - ESSALUD**, a fin de efectuar la apertura, admision, evaluacion de las ofertas presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JOSE LUIS NAUPARI OSORIO	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Mantenimiento de Infraestructura, Equipos y Servicios Generales
		Suplente			
Primer Miembro	SAUL GUILLERMO QUISPE PEÑA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Mantenimiento de Infraestructura, Equipos y Servicios Generales
		Suplente			
Segundo Miembro	JOSE LUIS JANAMPA VENTOCILLA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Programacion y Adquisiciones
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	HUACHOHUILCA MONTAÑEZ SERGIO	10198501005
2	REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C	20392985116
3	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	20547969783
4	TECHNOLOGY SOLUTION GROUP S.A.C.	20548653763

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del proceso de selección, el siguiente postor presento su propuesta a través del SEACE

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C	13/12/2023	20:24:58

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Tecnicas previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	Ninguna	

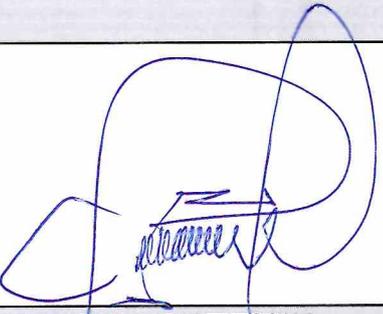
8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas (**ANEXO 01**) por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item unico a los que postula
1	REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Valor estimado
1	REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C	S/ 69,023.00	S/ 83,864.50
10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100	
	PUNTAJE	100	
	BONIFICACION 5% REMYPE	5	
	PUNTAJE TOTAL	105	
11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C	105.00	
12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el comité determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		
13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		
1	REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C		
14 ACUERDO ADOPTADO			
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. Asimismo, según la Ley N° 31954 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024, Artículo 12.; numeral 12.2 Previamente al otorgamiento de la buena pro de las inversiones que forman parte del Anexo II, se debe contar con la certificación de crédito presupuestario emitida por la oficina de presupuesto, o la que haga sus veces, sobre la existencia de crédito presupuestario suficiente, orientado a la ejecución del gasto en el año fiscal en que se ejecuta el contrato, bajo responsabilidad del titular de la entidad, conforme a lo dispuesto en los numerales 41.2 y 41.3 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Para tal efecto, el comité de selección o la oficina a cargo del procedimiento de selección, según corresponda, antes de otorgar la buena pro, debe solicitar a la oficina de presupuesto de la entidad o a la que haga sus veces, la referida certificación Por lo tanto: se posterga el procedimiento de selección a fin de realizar las gestiones necesarias para contar con la certificación de crédito presupuestario emitida por la oficina de la División de Finanzas.			
15			
			
JOSE LUIS NAUPARI OSORIO PRESIDENTE TITULAR COMITÉ DE SELECCIÓN			
			
SAUL GUILERMO QUISPE PEÑA PRIMER MIEMBRO TITULAR COMITÉ DE SELECCIÓN		JOSE LUIS JANAMPA VENTOCILLA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR COMITÉ DE SELECCIÓN	

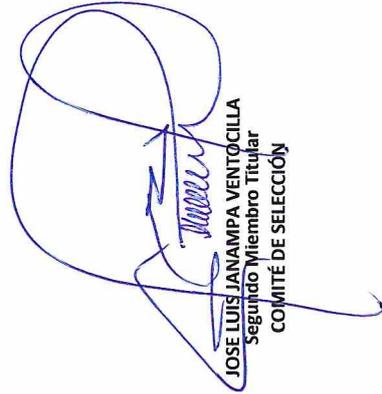
ANEXO 01 - ADMISIÓN DE LA OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 35-2023/ESSALUD-RAJUNÍN -1

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA LAVADORA INDUSTRIAL DEL SERVICIO DE LAVANDERIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN - ESSALUD

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria		REINCO TECNICA COMERCIAL S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		CUMPLE
e) Declaración Jurada de Garantía de 12 meses de los repuestos		CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega		CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas		NO APLICA
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.		CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDA


JOSÉ LUIS NAUPARI OSORIO
 Presidente Titular
 COMITÉ DE SELECCIÓN


JOSE LUIS JANAMPA VENTOCILLA
 Segundo Miembro Titular
 COMITÉ DE SELECCIÓN


SAUL GUILLERMO QUISPE PEÑA
 Primer Miembro titular
 COMITÉ DE SELECCIÓN